

En vigor desde el 01.07.11

**DOMICILIACIONES Y SERVICIOS VARIOS**

<b>Clase de Operación</b>	<b>Comisión</b>
Verificación de impresos oficiales ( B-1, B-2, B-3, PE-1, PE-2 o similares) a solicitud del cliente.	30,00 € por impreso
Por comunicación al Banco de España de los adeudos y abonos en cuentas de no residentes, únicamente cuando no exista cambio de moneda y sean por importes superiores a 50.000,00 Euros.	6,00 €